

# CORREO MURCIANO.

Núm. 10 Martes 5 de Marzo de 1822. 4 cuartos.

La libertad constitucional es un país enteramente nuevo para nosotros, y sola la Constitución es nuestro fanal: si hubiesemos habitado por mucho tiempo este país, podríamos apagar aquel por algún tiempo para volverlo á encender un poco despues, marchando entre tanto por medio de las tinieblas; pero no conocemos los caminos que apenas están trazados, y nos es indispensable su brillante luz para descubrirlos ó volverlos á encontrar. Asi pues, bien lejos de decir con ciertas personas, que nuestra Constitución es nueva, y que es necesario esperar para ejecutarla el que reengamos costumbre de ella, yo concluyo por el contrario diciendo de que por ser nueva esta Constitución, es necesario ejecutarla en todo, escrupulosamente; y que sin esto jamás adquiriremos el hábito que se necesita." Asi se explica el profundo político Benjamin, y nosotros no podemos menos de hacer aplicación de estas verdades eternas á lo que estamos viendo suceder en esta capital. Los que han bebido las doctrinas sobre los derechos de los pueblos en los acontecimientos de la historia universal de todos los tiempos, y que reflexionaron los principios liberales y justísimos que tuvieron delante nuestras Cortes constituyentes al ordenar nuestra Constitución, ven, con asombro, como nosotros vemos que se ha querido dar á nuestra revolucion un jiro tal que por ella los hombres no se acostumbren á gozar enteramente de su libertad constitucional, para tenerlos como preparados á recibir en cualquier tiempo el yugo infame de la arbitrariedad que por tantos siglos han sufrido. Asi parece comprobarse la marcha política que sigue el orden de cosas en esta capital.



¿Qué fomento se ha dado desde el principio del mes de febrero acá á su milicia nacional, como á uno de los mas firmes apoyos de las libertades constitucionales? ¿Por qué se ha pretendido poner esta fuerza entusiasta y terrible á disposicion de los aristócratas, y desde que no produjo efecto esta idea en la mayor parte de los patriotas comisionados que habian de hacer la eleccion de Coronel, yace en el mayor olvido el deber y la necesidad de nombrarle? ¿Por qué en la capital hay tropas en mayor número de lo que pueden mantener los fondos de tesorería, cuando pudiendo haber cómodamente dos mil hombres en la Milicia nacional haria ésta sin violencia y fatiga el servicio de aquellas reducido á las guardias de los cuarteles y cárceles nacionales y hospital? ¿Por qué lejos de acostumbrar al pueblo al bullicio y á la alegría con las que recibe gustoso el yugo de la ley que lo hacen suave; todas las disposiciones, todo lo que se vé, y se toca, parece que se dirijen á apagar el espíritu público y á no desacostumbrar al pueblo de la ominosa obediencia á un corregidor déspota, ó á un capitan general bajá? La razon es clara; porque la *libertad constitucional es un país enteramente nuevo* para la mayor parte de los altos y bajos gobernantes. ¿Y cual es nuestra obligacion como escritores públicos en semejantes circunstancias? »Reanimar los amigos de la libertad y de las lucés, para que no teman acercarse á estos vanos fantasmas que en sus primeros pasos ellos se disiparán. Traer á la memoria los axiomas eternos; atacar las preocupaciones y rectificar los principios que se quieren desnaturalizar; defender con valor y sin temor á los hombres amantes de su patria, que aunque exáltados en sus opiniones, no estan empero manchados con los delitos de quienes se quiere hacer una casta aparte ó por imprudencia ó por perfidia: y confundir por último á los sagaces enemigos de la libertad, que se hacen cortesanos con mucha facilidad segun las circunstancias; ó amigos complacientes de la arbitrariedad, y lógicos severos ó metafísicos rigurosos si asi les conviene. *Benjamin, tomo segundo página 316.* Esta es nuestra obligacion y nos haríamos indignos de vivir entre hombres libres, si



acomodásemos nuestro lenguaje á las inclinaciones y genio de las autoridades que nos gobiernan. Estas son del Ministerio; y nosotros del pueblo: ellas son regidas por los intereses de siete hombres que perdieron la opinion y por consiguiente la confianza de la nacion, y nosotros por los intereses de diez millones de españoles y en particular por la gloria de esta capital oprimida y castigada de la arbitrariedad. A su tiempo probaremos lo que decimos.

— Los que en todos los tiempos han tenido un interés en conducir por medio de la ignorancia al pueblo á ser miserable instrumento de la ambicion de unos pocos, han cuidado con la mas esquisita diligencia de enseñarle á no pensar; teniéndole como enredado con prácticas, ceremonias, restricciones, terrorismos y otras travas que han puesto al pensamiento para reducirle á un estado de impotencia tal como han deseado los déspotas civiles y eclesiásticos. Pero los sabios, esos hombres filantrópicos que casi en todos los siglos han aparecido, y enseñado á sus semejantes lo que son segun la dignidad de su naturaleza y la perfeccion incomprendible de su criador, han establecido por principio fundamental de sus doctrinas la libertad de pensar y de comunicar el pensamiento sin otra restriccion que la necesaria para evitar perjuicios á la sociedad. Y á este origen se refiere la institucion de nuestras tertulias patrióticas. Nosotros no aprobaremos jamás el abuso que se haga de ella. Mas como sean esencialmente la escuela de las virtudes cívicas, en donde se pueden formar hombres ilustrados y capaces de ser las complacencias de su nacion; estarémos siempre de parte de los que sostienen que las tertulias patrióticas al mismo tiempo que contribuyen poderosamente á afianzar la libertad constitucional, se adquiere en ellas virtudes prácticas que la misma religion admira y premia. Citemos un reciente ejemplar.

En la Alcantarilla, pueblo en el que concurren mil dichosas circunstancias para ser uno de los baluartes de la libertad, por la general educacion de sus vecinos recibida desde el púlpito tan dignamente ocupado por su ilustrado y virtuoso párroco, se estable-



ció una tertulia patriótica con las formalidades prevenidas por ley. En ella se leía y discurría, como aun se verifica sobre todo lo que puede contribuir á desenvolver las ventajas de la Constitución, y á cimentar el patriotismo sobre las bases sólidas fijadas en la carta de nuestros derechos. El número de socios es crecidísimo é increíble atendido el de sus vecinos, y la asistencia del resto del pueblo corresponde á los fines benéficos de los que pensaron en este establecimiento. El 22 y 23 del mes pasado fueron dias de copiosa lluvia. En la noche del 22 hubo tertulia y despues de los ejercicios ordinarios, su presidente el clarísimo y terrible patriota D. Diego Moreno, Alcalde constitucional de dicha villa propuso una subscripcion para dar de comer á los pobres jornaleros del pueblo, que por la estación era muy regular, no tuviesen que comer á otro dia. Movidos de un mismo espíritu todos los socios admitieron y elogiaron la proposicion y en el momento cada cual dió ú ofreció lo que pudo. El digno presidente habia dicho antes que lo que faltase al socorro de los pobres jornaleros, él lo supliría y su benemérito tío el benéfico patriota D. Bartolomé Castillo, suplente á Cortes. Para concluir, diremos que la subscripcion produjo lo suficiente, para dar de comer dos dias, el primero á 510 personas, y el segundo á mas de 600. ¿Qué direis á esto vosotros los enemigos de nuestras instituciones políticas? ¿Qué direis hipócritas ambiciosos de estos hechos tan dignos de perpetuar sus recuerdos en la historia del patriotismo y de nuestra religion? Esto hacen los liberales y esto harán siempre que se deje obrar francamente á su corazon. Y vosotros socios de la tertulia patriótica de Alcantarilla, recibid á nombre de todos los hombres sensibles y amantes de su patria, nuestra gratitud y nuestras alabanzas por tan virtuosa accion: continuar vuestros progresos en la carrera de las virtudes cívicas que no se oponen, no, á las del puro cristianismo: y cuando el maldiciente enemigo de la Constitución calumnie vuestras prácticas liberales, vuestras reuniones inocentes que son de tan conocida utilidad; no hableis; vuestras obras harán vuestra apología. Lor eterno á los patrió-



tas de Alcantarilla: Loor eterno á quien como ellos vé en la mendicidad un campo en donde pueden los amantes de nuestras instituciones sembrar las semillas del verdadero liberalismo.

— Dura suerte! vernos precisados á hablar en los momentos mismos que queriamos tener sellados nuestros lábios y á gritar, cuando deseabamos que nuestras voces no las oyeran, ni aun las paredes de nuestro cuarto. ¡Mal haya la hora amen, en que nos comprometimos á decir la verdad, en unos tiempos tan calamitosos y difíciles! Pero supuesto nuestro compromiso, no hay mas que tener paciencia y adelante con la cruz. Es pues el caso que á la hora á costumbre, poco mas ó menos llegó el correo ordinario del viernes anterior con la esperada y plausible noticia de haber sido el héroe de las Cabezas nombrado presidente de las actuales Cortes para este primer mes de la legislatura, que ha de hacer produzca la revolucion de 1820 los bienes incalculables á que se dirige. Es ocioso que nosotros describamos los pormenores del júbilo general, (salva sea la parte de los hermanos del anillo verde ó de giges ó como se llamen) y en su consecuencia este Ayuntamiento acordó que esta noticia se publicara en la misma tarde del viernes con toda solemnidad y pompa: que hubiese repique general de campanas: que las calles se adornaran con las colgaduras de estillo, y que dos noches hubiere iluminacion. Verificose todo conforme al patriótico acuerdo del Ayuntamiento. Mas ¡ay ay ay! Cuan cierto es que no hay gozo completo en la tierra: ¿Quién creyera que::::: pero sigamos la relacion. Llegada la hora de la publicacion del Bando y formadas las hermosísimas compañías de preferencia de esta M. N. rompió su marcha la comitiva continuando su carrera y acompañada de casi todo el pueblo murciano que se hallaba en disposicion de andar: y podemos añadir que tambien vimos á muchos cojos. Todo fué alegría, todo fué vivas al presidente Riego. interrumpidos de cuando en cuando con otros al amigo de los murcianos al Brigadier Piquero: el pueblo parándose en frente de las casas de los patriotas presos y perseguidos llenaba el ayre de voces de aprecio y recomendacion, y para no molestar mas, todo fué una pe-



queña bienaventuranza terrena; hasta que desenvocó el alegre 6 mas bien el enagenado de gozo é inocente pueblo por la calle de la Merced á la plaza de Sto. Domingo, á cuyo frente se vió formado el batallon de la Princesa que segun dicen, habia estado aquella tarde ocupado con motivo de la instruccion de reclutas. El pueblo por un movimiento natural, indeliberado y de ningun modo previsto, apartándose muy cortos pasos de las líneas rectas que seguia el piquete, se acercó á las filas de aquel, desahogándose con los vivas de toda la tarde, firmemente persuadido á que la tropa correspondería, aunque no fuese mas que por congratular á un pueblo tan heróico como el murciano y á quien tan facilmente se le contenta con meras demostraciones de union. Mas no sucedió así: el pueblo notó un silencio sepulcral en aquel batallon que excitó mas y mas los vivas fogosos; dándoles un carácter de empeño que anteriormente no habian tenido; y en su vista el batallon empezó á desfilár precipitadamente ácia su cuartel que es el mismo edificio del citado convento, pasando por el arco que lo une con la casa del conde de Almodovar; biendo todo el mundo la horrenda actitud que tomaron algunas cuartas, calando bayoneta; y segun añaden preparándose para hacer fuego. Lo cierto es que los muchachos y alguna otra persona recogieron cartuchos de los que se les cayó al soldado. El pueblo se apartó un poco en varias direcciones al ver esta disposicion mortífera de la tropa: quedando en su línea firme como los polos del Mundo, el impábido piquete de la M. N. descubriéndose en su rostro el furor que pudo contener tan solamente la disciplina. El pueblo se reconcentró al momento, y clamádo por el últrage que habia recibido concluyó su carrera entre vivas y quejas hasta la plaza de la constitucion. Su efervecencia calmó algun tanto porque, supo que su Ayuntamiento se reunia á pedir la satisfaccion correspondiente: mas cuando llegó este caso, ya habia sido sorprendido por siniestros informes el Sr. Abadía quien recibió muy mal, muy mal, muy remal al Alcalde tercero constitucional el patrióta D. Acisclo Sanchez, que fué de parte del Ayuntamiento á suplicar á su escelencia tuviese la vondad de ir á presi-



dirle : lo que por aquella noche no hubo lugar , segun nos han dicho. Aquí dió fin la relacion de la ocurrencia: ¿Añadimos alguna cosa, ó no añadimos? ¿La añadimos? Pues allá vamos.

Aquella noche hubo junta de autoridades, y lo que en ella se trataria lo podrá discurrir el piadoso lector cuando sepa que teniendo ya en su cuartel los provinciales de Lorca el número competente de bagages para marchar á las ocho de la mañana del siguiente dia estos se fueron y los itinerarios han vuelto; que el soldado sale á la calle armado de bayoneta; que estos van en grupos de á 8, 10 y mas, que en la tarde del domingo anterior se oyeron á los mismos las voces de *muera Riego* y *muera Piquero* en contraposicion de los vivas de los milicianos nacionales que como era regular á vista de la actitud hostil de la tropa estaban tambien agrupados y dispuestos á no ser hollados impunemente, como lo vió nuestro excelentísimo y bien venidísimo señor Abadia á quien se le dió parte de esta crisis: que se ha representado al gobierno por parte de aquellas autoridades esclavas las unas de las otras y todas de un ministerio opresor, dandole un aire al acontecimiento del viernes en la tarde tal que se han creido justificados para no obedecer un catálogo de órdenes del gobierno mandando la salida de las tropas de esta guarnicion á otros destinos. Y para que se vea la buena fé con que somos gobernados, sepa todo el mundo que habiendo sido invitado este Ayuntamiento por el señor Abadía para que representase tambien al gobierno, como lo habian hecho las demas susodichas autoridades, el Ayuntamiento contestó sabia y políticamente que nada tenia que representar porque no habia sucedido nada para hacerlo: que la tranquilidad pública no se habia alterado ni un minuto, que así lo acreditaba la certificacion de su secretario, y que jamás la ciudad habia estado mas en orden. Y nosotros añadimos que si alguna cosa lo ha de alterar han de ser, esas comedias que representan los depositarios del poder que para nosotros han perdido enteramente la fuerza moral.

De buena gana entraríamos á filosofar un poco sobre estos hechos, si ellos fueran tan oscuros y tan tacaños que no surtiesen



de abundantes reflexiones al que las quiera: en todos ellos se vé lo que nosotros vamos ha decir en dos palabras; á saber: que el ministerio se ha empeñado en oprimirnos, y nosotros en sostener á toda fuerza nuestra libertad; y una de dos ó nuestras actuales autoridades se ban con su madre de Dios á donde mal no hagan; ó en la capital de Murcia se ban á representar excenas trágicas; por que al murciano no lo doma la fuerza, sino la ley, la justicia, la prudente condescendencia, y los besamanos oportunos, como se lo dijimos muy al principio al señor Abadía: *vease el número tercero de nuestro periódico.*

*Murcia 4 de Marzo.* El sábado anterior se celebró cabildo extraordinario al que asistió el Sr. Gefe político quien manifestó que debia darsele las gracias á la M. N. por la disciplina, moderacion y virtudes que habian resplandecido en ella, en medio de los acontecimientos del viernes de que tenemos dado noticia: asi se acordó por el Ayuntamiento; y se ha verificado.

— Los vecinos de la *Nora* han ofrecido al Sr. Juez Escamez, un vestido de serio y una toga con tal que vaya alli á tomarse la medida.

— Adoptamos solemnemente por hijo del periódico, *el Mortero*. Se publica otro en esta Capital con el título *Cajon de Sastres* que tiene dados á la luz pública dos números, su obgeto es impugnarlos y á nuestro caros hijos. Rogamos á todo el genero humano que no forme juicio de lo que decimos, hasta que lea lo que dice esta ingeniosa pluma. =*Que cencia! que púlitica! y que membranas.....!*

Nombramiento hecho por S M. de los nuevos ministros. Se asegura que S. M. acaba de nombrar para el desempeño de los siete ministerios, á los sugetos siguientes:

Para el de Estado al Sr. Martinez de la Rosa: para el de la Gobernacion de la Península al Sr. Moscoso: para el de la de Ultramar al Sr. Bodega: para Gracia y Justicia al Sr. Gareli: para Guerra al Sr. Balanzat: para el de Marina al Sr. Romarate: y para el de Hacienda al Sr. Siarra Pambley.

MURCIA: IMPRENTA DE MARIANO BELLIDO.